

Beneficiario: Millenium Digital Home, S.L.L.  
 Expediente: SE/TPE/00064/2010.  
 Importe: 3.000.  
 Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Federación Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD).  
 Expediente: SE/TPE/00282/2010.  
 Importe: 4.500.  
 Finalidad: Creación Empleo Estable.

Sevilla, 26 de agosto de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
FRANCISCA RUIZ CAZORLA	SE/NPE/00020/2008	4.750	Creación Empleo Estable
GRIMAMFA, S.L.	SE/NPE/00087/2008	4.750	Creac16n Empleo Estable
VUMAN VIVIENDAS. S.L.	SE/NPE/00088/2008	3.453,13	Creac1dn Empleo Estable
VUMAN VIVIENDAS, S.L.	SE/NPE/00089/2008	4.250	Creación Empleo Estable
VENCOHOSTEL, S.L.	SE/NPE/00103/2008	4.750	Creac1bn Empleo Estable
DISTRIBUCIONES TECNICAS DEL SUR Y SERV DE OFIMATICA, S.	SE/NPE/00118/2008	4.750	Creac1ón Empleo Estable
ALBRICIA GESTION INMOBILIARIA, S.L.	SE/NPE/00263/2008	4.750	Creación Empleo Estable
PIENSOS Y DERIVADOS AXATI, S.C.P.	SE/NPE/00281/2008	4.750	Creac1bn Empleo Estable
ARIE2 REDES DE SERVICIOS, S.L.U.	SE/NPE/00361/2008	4.750	Creación Empleo Estable

Sevilla, 26 de agosto de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto

*ANUNCIO de 8 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1148/2011/S/DGT/130.  
 Núm. de acta: I292011000054741.  
 Empresa: «Cinreb, S.L.».  
 Último domicilio: C/ Cuevas Bajas, 32, C.P. 29004, Málaga.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
 Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo  
 Fecha: 22.7.2011.

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 8 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1110/2011/S/DGT/128.  
 Núm. de acta: I42010000132284.  
 Empresa: «Pedro Torremocha Pavón».  
 Último domicilio: C/ Ortiz de Villajos, 7, C.P. 04760, Berja (Almería).  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
 Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
 Fecha: 25.7.2011.

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 8 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Maviroad, S.L.U.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Vista el acta de infracción número I42009000096034 y el expediente sancionador T222/09, seguido a la empresa «Maviroad, S.L.U.», cuya tramitación se encuentra suspendida mediante providencia de 1 de julio de 2011, y habiendo sido notificada por